SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073I
03/07/2025

Región de Murcia

IES ARTURO PÉREZ-REVERTE Cartagena

Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena

T: 968 120673

30001801@murciaeduca.es

www.iesarturoperezreverte.es

BILINGÜES SECUNDARIA REGIÓN DE MURCIA

Unión Europea
Fondo Social Europeo

IES ARTURO PÉREZ-REVERTE

PROYECTO PEDAGÓGICO PARTICIPACIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN CENTROS EDUCATIVOS 2025-26

Ayuntamiento Cartagena www.cartagena.es

Presupuestos Participativos AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

"ANALIZO, DECIDO E INVIERTO DE FORMA TRANSPARENTE"

1

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073J
03/07/2025

Región de Murcia

IES ARTURO PÉREZ-REVERTE Cartagena

Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena

T: 968 120673

30001801@murciaeduca.es

www.iesarturoperezreverte.es

BILINGÜES SECUNDARIA REGIÓN DE MURCIA

Unión Europea
Fondo Social Europeo

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN 3
2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO 6
3. OBJETIVOS 8
4. CONTENIDOS 8
5. METODOLOGÍA 9
6. ACTIVIDADES 10
7. EVALUACIÓN 12

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073I
03/07/2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Arturo Pérez-Reverte está situado en el número 56 de la calle Grecia, de Cartagena, en las inmediaciones de la Barriada de San Ginés que incluye la zona de San Ginés, barriada Virgen de la Caridad, popularmente conocida como "Las 600" y el Hondón. Se enclava en una parcela de cerca de 36.000 metros cuadrados, comparte con el CIFP Politécnico desde el 30 de abril de 2020 cuando los centros tienen gestiones administrativas y económicas diferentes. Tiene un cómodo acceso por la autovía Murcia-Cartagena (salida Paseo Alfonso XIII).

Fue inaugurado como IES Politécnico 1989. Está ubicado en medio de un pinar con amplias zonas ajardinadas de césped. Cuenta con un extenso aparcamiento y una zona dedicada al Huerto Escolar Ecológico y un Vivero del Ciclo Formativo de la Modalidad Especial de Viveros y Jardines, y Floristería.

De sus instalaciones disfrutan aproximadamente 358 alumnos y 65 profesores pertenecientes al recinto dedicado a la Enseñanza Secundaria, Bachillerato y FP Básica. La Barriada San Ginés cuenta con una población de 8.891 habitantes, con un 15,9% de extranjeros, mayoritariamente marroquíes y sudamericanos (ecuatorianos). El número de habitantes en edad de enseñanza obligatoria (6-16 años) es de 1.353 y en edades entre (17-23 años) de 1.435. Destacar el elevado número de personas sin estudios, 2.333. Además, existen sin codificar 1.942 habitantes, siendo muy pequeño el número de personas con estudios. Característica relevante en la barriada, además de los inmigrantes, es el colectivo de etnia gitana, generando una elevada demanda a servicios sociales principalmente de recursos complementarios para necesidades de subsistencia, información, orientación y movilización de recursos. El IES Arturo Pérez-Reverte es un instituto acogido al Régimen de Centros Públicos regulado por la Ley Orgánica del derecho a la Educación del 3 de julio de 1985. Por tanto, su titular es la Consejería de Educación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y goza de personalidad jurídica y plena autonomía de acuerdo con la legislación vigente.

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073I
03/07/2025

El espacio educativo que alberga el centro es extenso; consta de varias edificaciones de dos plantas que son utilizadas para aulas comunes y específicas, talleres, gimnasio, departamentos, despachos, oficinas, sala de visita y de profesores, salón de actos, archivo, biblioteca, servicio de reprografía, zona de talleres laboratorios y cafetería. Las zonas abiertas que se emplean son la pista deportiva, el huerto escolar ecológico, así como jardines, diversos aparcamientos y accesos al centro.

Como se puede comprobar y por su especial situación, el centro se caracteriza por apostar por una enseñanza renovada y de calidad que sea capaz de llegar al mayor número posible de alumnos y alumnas a través del desarrollo de una Atención a la Diversidad eficaz.

El 9 de febrero de 2022 se aprueba la denominación específica “Arturo Pérez-Reverte” para el Instituto de Educación Secundaria “Politécnico” de Cartagena (Murcia) según aparece en el BORM el 4 de febrero de 2022.

En la actualidad, este Centro cuenta aproximadamente con 365 alumnos y 52 profesores e imparte enseñanzas regladas que están distribuidas de la siguiente forma:

- **Educación Secundaria Obligatoria**
- **Bachillerato:** en la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
- **FP Básica**. Modalidades de Fabricación y Montaje y Mantenimiento de Vehículos
- **Programas Formativos Profesionales de la Modalidad Especial** de la familia profesional Agraria del perfil Actividades Auxiliares en Viveros y Jardines, y Actividades Auxiliares en Floristería
- **Programa de Profundización y Mejora en Lenguas Extranjeras de inglés y francés**
- **Programa de ámbitos en los cursos de 1.º y 2.º de ESO**
- **Programa de Diversificación Curricular**
- **Aula de Acogida**. Destinada a la inmersión lingüística del alumnado con desconocimiento del español
- **Aula Abierta**

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073I
03/07/2025

Con objeto de trabajar ciertos ámbitos en los que se desenvuelve el contexto educativo, surgen una serie de planes y proyectos, los cuales, nuestro Centro lleva a cabo en la actualidad:

a) Plan de Convivencia

b) Plan de acción tutorial y POAP

c) Plan de Atención a la Diversidad (PAD)

d) Programa de Educación para la Salud

e) Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares

f) Planes de Acogida a alumnos, familias y Profesores de nueva incorporación

h) Plan de Seguridad del Centro

i) Programa Regional de absentismo Escolar (PRAE)

j) Programa Referen T

k) Programa de Refuerzo Educativo (PRE)

l) Programa Corresponsales Juveniles

Proyectos:

a) Proyecto de Biblioteca. Fomento de la lectura. Participación en Premios Hache y Mandarache de la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Cartagena.

b) Metodología ABP en los grupos de 1º, 2º y 3º de ESO. Este curso es el segundo año consecutivo en el que desarrollamos la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos en los grupos de 1º, 2º y 3º de ESO, resultando muy beneficioso para nuestro alumnado por fomentar el aprendizaje cooperativo y la participación activa de los estudiantes en todas la tareas a desarrollar durante el desarrollo de dicho proyecto.

c) Plan Digital de Centro (PDC). Mediante el cual se están integrando recursos digitales en el día a día de nuestro centro.

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073I
03/07/2025

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta toda la contextualización anteriormente expuesta, no cabe duda que dentro de este contexto socioeducativo, el proyecto de presupuestos participativos servirá como una herramienta fundamental para fomentar la participación del alumnado del centro, así como desarrollar habilidades para la toma de decisiones.

Asimismo, resaltamos la importancia que dicho proyecto cobra en base a la posibilidad que ofrece a la comunidad educativa de gestionar y administrar un proyecto con un impacto real. Se trata, por tanto, de una labor cercana a la realidad, desde el análisis previo de las necesidades hasta la selección de propuestas y la toma de decisiones. Además, es una gran oportunidad para implicar al alumnado en la vida del centro, así como promover el sentimiento de pertenencia al mismo, a través de tareas que refuerzan el compromiso, la participación, el trabajo cooperativo y la colaboración.

Siguiendo además las últimas tendencias sociales y educativas de la Asamblea General de Naciones Unidas con respecto a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, dentro de nuestro proyecto incluimos un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal en el que perseguimos contribuir a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos en dicha Agenda, como los relativos a educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, entre otros.

En resumen, este proyecto supone un reto para los profesores pero sobre todo para los estudiantes, ya que se trata de una oportunidad de superar las barreras de las asignaturas, de los grupos, y de la dinámica normal del centro. Es una ocasión para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues, a través de diferentes materias relacionadas con la temática y a través de actividades del proyecto ABP podemos anticipar al alumnado en general, y al Grupo-Motor en particular, sobre los contenidos curriculares necesarios para la correcta realización de las actividades. De esta forma,

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073J
03/07/2025

consideramos la transversalidad como pilar fundamental de este proyecto, desarrollada a través de las siguientes áreas:

-*Educación Plástica*: contempla la elaboración de cartelería tanto digital como en papel. Así mismo, a través de la materia de Comunicación audiovisual se planifican eslóganes, videos, podcast, edición y montaje de audiovisuales; trabajo este, conectado con la fase I (información, divulgación y debate) y con la fase V (votación y difusión final).

-*Música*: se trabajará el aspecto de preparación de interpretación vocal, instrumental o teatral para amenizar el destacado acto de las votaciones “Día de la democracia”.

-*Matemáticas*: Aspectos como la estadística, porcentajes, análisis de resultados del escrutinio del proyecto anterior, van a permitir al alumnado establecer una comparativa con datos concretos con el fin de comprender de manera exhaustiva el proceso de planificación electoral.

-*Tecnología:* En colaboración con el Dpto. de Plástica, se desarrollarán las habilidades digitales del alumnado trabajando todo lo relativo a diseño de cartelería y edición de video mediante el uso de las TIC. También se recogerá, a través de un Formulario Google, las propuestas de los diferentes grupos del centro.

- *Atención educativa*: materia clave para indagar e investigar el significado de términos tan importantes ligados al proceso democrático como gestión transparente, inversiones de dinero público para mejorar la vida del ciudadano, justificación de gasto con recursos públicos, sentido de pertenencia al centro, planificación sensata y coherente del gasto, etc.

- *Lengua castellana y literatura*: a través de esta materia el Grupo-Motor aprenderá los diferentes registros de la lengua con el fin de conocer qué tipo de registro será más adecuado según la fase del proyecto en la que nos encontremos, o el colectivo al que haya que dirigirse en situaciones concretas como, por ejemplo, etapa de campaña electoral.

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073I
03/07/2025

3. OBJETIVOS

a) **Conocer** los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena (origen del proyecto, Concejalía responsable, tipología de los centros adscritos, presupuesto anual, etc.)
b) **Inculcar** los valores de democracia, transparencia, información, participación y valoración en el alumnado
c) **Analizar** las necesidades prioritarias del centro
d) **Implicar** al alumnado en la gestión de los recursos del Centro
e) **Concienciar** sobre los gastos de un centro y sus inversiones
f) **Dotar** a los alumnos de herramientas de participación, diálogo, debate y toma de decisiones
g) **Motivar** al alumnado y a la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto y reforzar el sentimiento de pertenencia al centro
h) **Impulsar** la participación del alumnado con el objetivo de que la ciudadanía conozca la implementación de los recursos públicos
i) **Mejorar las competencias digitales** del alumnado haciendo un buen uso de las TIC siguiendo las directrices del PDC

4. CONTENIDOS

Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente expuestos, en el desarrollo de este proyecto se trabajarán diferentes contenidos, los cuales nos permitirán la consecución de dichos objetivos. Estos contenidos están relacionados con las actividades incluidas en la metodología ABP que desarrolla el Grupo-Motor durante todo el curso escolar.

CONTENIDOS
Información sobre la finalidad y objeto del proyecto a toda la comunidad educativa.
Análisis del proyecto del curso anterior para detectar posibles mejoras. Diseño, por parte del alumnado, de materiales publicitarios que ayuden a dar a conocer el proyecto entre los mismos (creación de carteles, vídeos, eslóganes, etc.; así como materiales online a través de la página web y las redes sociales del IES).

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

Región de Murcia

IES ARTURO PÉREZ-REVERTE Cartagena

Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena

T: 968 120673

30001801@murciaeduca.es

www.iesarturoperezreverte.es

BILINGÜES SECUNDARIA REGIÓN DE MURCIA

Unión Europea
Fondo Social Europeo

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073I
03/07/2025

Creación y selección del Grupo-Motor con un profesor coordinador y análisis de las actuaciones del equipo motor anterior con el fin de recoger propuestas de mejora.
Análisis de los recursos y las necesidades reales del centro a través de un Formulario Google, apostando por aquellas que permitan la innovación didáctica y metodológica y el uso adecuado de todos los recursos disponibles.
Difusión de las actuaciones escogidas (en el propio IES, en prensa, en la página web, redes sociales, etc.).

Asimismo, siguiendo las fases establecidas en el desarrollo del proyecto en cursos anteriores, las fases para elegir los Presupuestos Participativos del centro son:

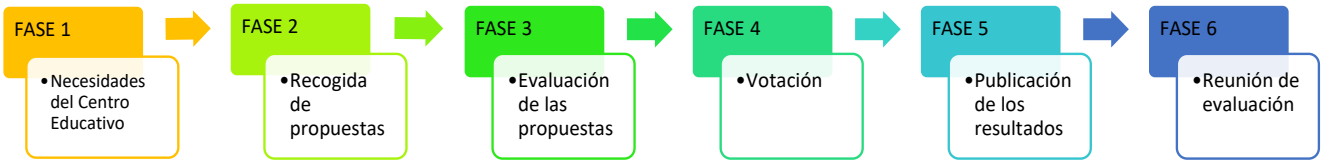

5. METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología **proactiva, cooperativa,** donde se fomente la participación del alumnado como parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se empleará una metodología **activa,** donde el alumno será el centro del aprendizaje, se estimulará hacia la indagación y búsqueda de soluciones y tendrá voz y voto. También será una metodología **participativa,** usando métodos como debates, diálogos, charlas y asambleas. Además, será una metodología **colaborativa.**

Las metodologías anteriores se funden en el tándem de la metodología ABP adoptada por el centro en toda la etapa de Secundaria.

De igual manera, cuando se contempla el uso de las TIC en este proyecto, se seguirán las pautas de actuación indicadas en el Plan Digital de Centro (PDC) donde

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073I
03/07/2025

aparecen especificadas aquellas acciones a desarrollar para garantizar un uso correcto de las tecnologías.

Por otra parte, para alcanzar los objetivos del proyecto, es importante que queden definidas las siguientes acciones:

- Nombrar un profesor coordinador del proyecto junto a colaboradores.
- Elegir y constituir el Grupo-Motor. En esta ocasión se ha elegido un grupo de 3º de ESO.
- Incluir las actividades del proyecto directamente en la metodología ABP que desarrolla el Grupo-Motor desde comienzo de curso.
- Los profesores, a través de sus materias, colaborarán en la difusión y comunicación de la información.
- El coordinador, junto con el Equipo Directivo, elaborará un calendario de actuaciones.
- El Grupo-Motor elaborará un acta “modelo” de votaciones para que se use por todos los grupos del centro.
- El Grupo-Motor difundirá las propuestas escogidas.

6. ACTIVIDADES

Las actividades correspondientes al Grupo-Motor están organizadas con un carácter dinámico y lúdico. Se realizarán en el horario confeccionado a principio de curso para grupos en ABP, en horas de tutoría y en los recreos, fomentando la participación en las mismas de todos los alumnos del grupo.

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073I
03/07/2025

Con la finalidad de alcanzar los objetivos y desarrollar los contenidos propuestos, se plantean las siguientes actividades:

- **Actividades de información,** las cuales servirán para dar publicidad al proyecto y fomentarán la participación y motivación del alumnado:
  - Publicaciones en la web del centro (http://iesarturoperezreverte.es/).
  - Envío de la información al alumnado y sus familias a través de las apps y plataformas digitales usadas en el centro como Plumier XXI (RRSS, correo, circulares, cartelería, etc.).
  - Divulgación del proyecto a través de la acción tutorial (incluyendo las actividades en el Plan de Acción Tutorial).

- **Actividades de constitución del Grupo-Motor,** a través de las cuales se crearán comisiones, que tendrán unas funciones específicas y que colaborarán en la planificación de las tareas a realizar, teniendo en cuenta los plazos establecidos.
  - Confeccionar un Plan de Trabajo, donde se recogerá el calendario de actuaciones y plazos determinados.

- **Actividades de detección de las necesidades del centro,** que tendrán en cuenta la realidad educativa del IES, así como sus necesidades y propuestas de mejora.
  - Análisis de los distintos espacios existentes en el centro.

- **Actividades de debate en el aula,** que pueden desarrollarse en las horas de tutoría en los grupos de la ESO.

- **Actividades de análisis y reflexión,** para la toma de decisiones conjuntas.

- **Actividades de difusión,** a través de las cuales se transmitirá a la comunidad educativa la información sobre las necesidades encontradas.
  - Elaboración de cartelería.
  - Elaboración de publicidad online (web del IES, vídeos, etc.).
  - Proceso de votación /elección de las propuestas

- Actividades de evaluación, que permitirán la valoración de la idoneidad del proyecto realizado.

Realización de una Memoria final en la que se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos propuestos; así como la idoneidad de las

SELLO
Registrado el 03/07/2025 a las 11:22
Nº de entrada 89984 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
IES ARTURO PEREZ REVERTE
NIF Q3068073J
03/07/2025

actividades realizadas durante el curso escolar. De esta forma, se extraerán aquellas propuestas de mejora que sean útiles para nuestra futura participación en este proyecto.

7. EVALUACIÓN

La evaluación es una parte importante de este proyecto pues, como se ha comentado anteriormente, nos ayuda a valorar la efectividad de las actividades realizadas en el mismo. Esta evaluación se realizará en tres fases:

- *Evaluación inicial:* mediante la cual se detectan las necesidades del centro.
- *Evaluación continua:* mediante la cual habrá una revisión constante de las actuaciones realizadas.
- *Evaluación final:* a través de la cual se valorará la efectividad y adecuación general del proyecto realizado.

Además, es interesante la realización de una encuesta de satisfacción de la comunidad educativa implicada en el desarrollo de este proyecto, la cual debe servir como autoevaluación de la propia puesta en práctica de dicho proyecto.